

08-08-12 10:39.

18062

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

1-08-23-14-000

Salcedo Black Johana.

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Tel. 080681771 - 2611602.

Reclamo:

C.A. Propiedad Horizontal.

Dawel Alonzo

Firma del Usuario

Elaborado Por:

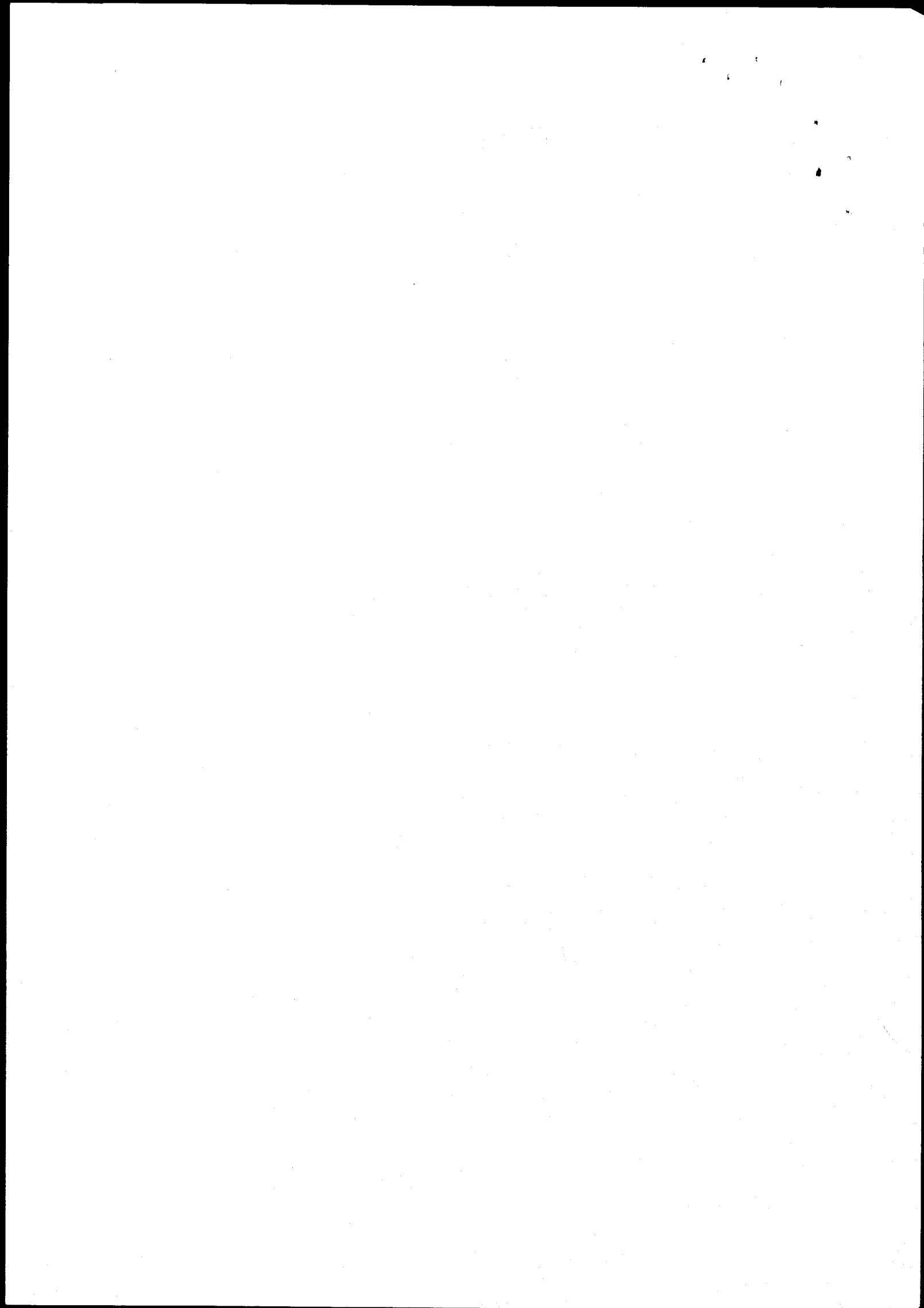
Informe Inspector:

Geoffrey de Sosa

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a petición del Abg. Daniel Briones Cordova.

CERTIFICO:

Con fecha 24 de noviembre de 1.999 bajo el N. 1710, se encuentra inscrita la escritura pública, autorizada el 5 de Agosto de 1.999, ante el Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera del Cantón Manta, en la señora Cecilia de las Nieves Rodríguez Quiroz, viuda, vende a favor del señor Ingeniero EDUARDO SALCEDO GONZAGA, casado, una bodega en el Edificio denominada "UMIÑA" de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas; Limita al norte con los parqueos del departamento N.-dos y tres metros cincuenta centímetros.-Al sur, con un ingreso de servicio del Departamento Dos y tres metros cincuenta centímetros.- al este con la escalera de servicio del departamento #dos, con 3.50 metros. Al oeste con la rampa de ingreso de vehículo por arriba del departamento #dos y por abajo con el subsuelo y tres metros cincuenta centímetros,- anexo a esta compra un patio abierto de 2.80 metros x 1.80 metros. Esta bodega pertenece al departamento numero dos,- al frente del cuarto de servicio del Ingeniero Eduardo Salcedo compra una bodeguita de 2.20 x 3.00 metros, bodega que adicionalmente se encuentra en el patio abierto aproximadamente que se halla ubicado debajo de la escalera principal.

HISTORIA DE DOMINIO: El vendedor adquirió el predio descrito, por compra a Jimmy Molina Calderero mediante escritura celebrada el 5 de agosto de mil novecientos setenta y ocho ante el Notario Primero de Manta e inscrita el 24 de agosto del.978. Posteriormente se protocolizo la Declaratoria de Propiedad horizontal del edificio Umiña ante el Notario Primero de Montecristi el 19 de enero de 1.981, inscrita el dos de marzo de 1.982. Y con fecha 29 de abril de 1.982, se protocoliza el acta de los departamentos del edificio umiña autorizada ante el Notario Primero de Manta inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 11 de diciembre de 1.982.



Con fecha 13 de agosto del 2.007 bajo el N. 53 del Registro de Sentencias se encuentra inscrita la posesión efectiva de los bienes dejados por el señor EDUARDO HUGO SALCEDO GONZAGA Acta celebrada ante el Notario Publico Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el nueve de mayo del dos mil siete, por medio de la cual se concede la posesión efectiva pro indiviso a favor de sus hijos ADOLFO GUSTAVO SALCEDO GLUKSTAD Y JOHANNA KATHERINE SALCEDO BLACK, dejando a salvo derechos de terceros, por cuantía indeterminada.

Con fecha 2 de Enero del 2.008 se encuentra inscrita la escritura de Liquidación y Partición parcial de comunidad Hereditaria, autorizada el 1 de Noviembre del 2.007 ante el Notario Vigésimo Cuarto suplente del cantón Quito, otorgada por la Sra. Johanna Katherine Salcedo Black y Adolfo Gustavo Salcedo Glukstad, Por lo que se le adjudica a la Ing. **Johanna Katherine Salcedo Black** por su cuota, el departamento signado con el numero cuatro, localizado en el segundo piso alto y bodega del Edificio Umiña ubicado en el Barrio Umiña del cantón Manta.

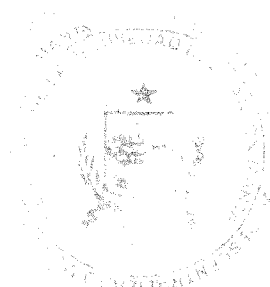
SOLVENCIA. La Bodega descrita se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando, asumí las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla, error u omisión en este documento, al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Certificado elaborado por la Sra. Mayra Dolores Saltos Mendoza, con Cedula de Ciudadanía No. 131013711-0

Manta, 7 de Agosto del 2.012

Ab. Jaime E. Delgado
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, julio 2 del 2012

Certificación

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr a. SALCEDO BLACK JOHANNA KATHERINE con numero de cedula 171389988-6 se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI ,con código de servicio 5274519 encontrándose al día, por lo tanto no tiene deuda con esta Institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado.

Atención al Cliente CNEL.

CNEL S.A.
CALLE 7 Y 8

Regional

Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón

